



Autlán de Navarro, Jalisco, a 11 de noviembre de 2024.

**Expediente: 057/2024  
Oficio No. UT-JIRA 057/2024**

**Negativo por Inexistencia.**

**C. Solicitante.**

Por medio del presente, y en atención a la solicitud de información por medio la PNT a la JIRA, recibida el día 11 de noviembre del presente año, la solicitud de acceso a la información consiste en:

*“Solicito copias simples en formato de versión pública de todos los contratos celebrados con la empresa CREACION ADMINISTRATIVA LP, S. DE R.L. DE C.V. del 1 de enero del 2018 al 9 de noviembre del 2024.” (SIC)*

Con base en los artículos 45 fracción II, 138 fracción II, 139 y demás relativos de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública, así como los artículos 32 numeral 1, fracción III, 83, 84, 85, 86 numeral 1 fracción III, 86 Bis numerales 2 y 4, de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios, por lo que respecta sólo a este sujeto obligado denominado Junta Intermunicipal de Medio Ambiente para la Gestión Integral de la Cuenca Baja del Río Ayuquila (JIRA), le informo a usted que:

En vista de la solicitud de información y su contenido, se turnó el expediente al área que genera dicha información, que es la coordinación administrativa, quien informa que no se cuenta con la información que solicita en virtud de que es inexistente en el archivo de la JIRA ya que no se cuenta con contratos celebrados con la empresa que menciona, usted puede consultar los contratos de la JIRA en la página de transparencia de la JIRA en [www.jira.org.mx](http://www.jira.org.mx) en el apartado de transparencia, información fundamental, artículo 8, fracción V, inciso K. Sin otro particular de momento, reciba un cordial saludo.

Atentamente

  
Lic. Adriana Marsella Cevallos Zacarías.  
Titular de la Unidad de Transparencia

C.c. Archivo de la JIRA

**JIRA**  
Junta Intermunicipal de Medio Ambiente  
para la Gestión Integral de la Cuenca Baja  
del Río Ayuquila



### RESOLUCIÓN DE INEXISTENCIA.

De conformidad con los artículos 138 fracción II y 139 de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública así como los artículos 86 fracción III, 86 Bis numeral 2 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del estado de Jalisco y sus Municipios, la unidad de Transparencia de este sujeto obligado, Junta Intermunicipal de Medio Ambiente para la Gestión Integral de la Cuenca Baja del Río Ayuquila, la solicitud de acceso a la información, con expediente interno 057/2024, recibido en esta unidad de transparencia PNT el día 11 de noviembre del presente año, y;

### CONSIDERANDO.

- I. Que en las oficinas de la Junta Intermunicipal de Medio Ambiente para la Gestión Integral de la Cuenca Baja del Río Ayuquila, se recibió mediante la Unidad de Transparencia, por correo electrónico, la solicitud de acceso a la información a la cual se le asignó número de expediente 057/2024, el día 11 de noviembre del presente año.
- II. Esta solicitud fue turnada al área competente, la coordinación administrativa, para que informara a esta Unidad si la información solicitada existe en los archivos de la JIRA.
- III. Que informa que no se cuenta con contratos firmados con la empresa que menciona:

### RESOLUCIÓN.

PRIMERO. Que el ciudadano, solicitó la siguiente información por medio de la PNT, a la Junta Intermunicipal de Medio Ambiente para la Gestión Integral de la Cuenca Baja del Río Ayuquila el día 11 de noviembre del presente año, la cual consiste en:

*“Solicito copias simples en formato de versión pública de todos los contratos celebrados con la empresa CREACION ADMINISTRATIVA LP, S. DE R.L. DE C.V. del 1 de enero del 2018 al 9 de noviembre del 2024.” (SIC)*

SEGUNDO. Esta unidad de transparencia de la Junta Intermunicipal de Medio Ambiente para la Gestión Integral de la Cuenca Baja del Río Ayuquila, resuelve que la información es inexistente en los archivos de la Junta Intermunicipal de Medio Ambiente para la Gestión Integral de la Cuenca Baja del Río Ayuquila, en vista de que no se cuenta con contratos celebrados con la empresa que menciona, usted puede consultar los contratos de la JIRA en la página de transparencia de la JIRA en [www.jira.org.mx](http://www.jira.org.mx) en el apartado de transparencia, información fundamental, artículo 8, fracción V, inciso K.

Así lo resolvió y firma la titular de la Unidad de Transparencia de la Junta Intermunicipal de Medio Ambiente para la gestión Integral de la Cuenca Baja del Río Ayuquila.

Lic. Adriana Mansella Cevallos Zacarías.  
Titular de la Unidad de Transparencia de la JIRA.  
11 de noviembre del 2024.  
C.c. Archivo de la JIRA

Junta Intermunicipal de Medio Ambiente  
para la Gestión Integral de la Cuenca Baja  
del Río Ayuquila